



MARTES 22 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 95
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

OC DITTA S.R.L.

MODIFICACIÓN ESTATUTO
AUMENTO DE CAPITAL
CAMBIO DE SEDE – RENUNCIA
AUTORIDADES

Mediante acta de reunión de socios de fecha 11/11/2017 se resolvió: 1.- Modificar la cláusula Cuarta del contrato social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "CUARTA: Capital Social: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Marcelo Daniel Bettolli mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. b) el Señor Luciano Nicolás Bettolli mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. c) el Señor Horacio Alberto Berra mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. d) el Señor Daniel Bettolli mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. e) el Señor Alejandro Ramón Peschiutta mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este

acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba f) el Señor Joaquín Gonzalez mil (1.000) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$10.000), integrando en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba." 2.- Modificación de sede social: resuelven la modificación de la sede social, designando la nueva sede social en manzana 31 lote 37, departamento 1, Barrio Claros Del Bosque de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3.- Renuncia de autoridades: Luciano Nicolás Bettolli renuncia a la gerencia de la sociedad, quedando de esta forma como único gerente de OC DITTA el Sr. Marcelo Daniel Bettolli.

1 día - N° 150747 - \$ 1446,76 - 22/05/2018 - BOE

CENTRO CULTURAL Y
BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del "Centro Cultural y Biblioteca Popular San Francisco" convoca para el día sábado 2 (dos) de junio de 2018 a las 09 hs. a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: 1) Designación de dos (2) socios para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Presentación de Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Lectura del Órgano Revisor de Cuentas. 4) Actividades culturales a desarrollarse durante el período 2018.

2 días - N° 153825 - \$ 400,64 - 23/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL
SUPERIOR DE LA EMPRESA PROVINCIA
DE ENERGÍA DE CÓRDOBA, (A.M.P.S.E.)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Superior de la Empresa Provincia de Energía de Córdoba, (A.M.P.S.E.), CONVOCA a sus Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

calle Rivadeo N° 1231, Barrio Cofico, Córdoba, el día 28 de Junio de 2018, a las 14:00 hs., durante la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Calculo de Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 01/04/2017 y finalizado el 31/03/2018. Córdoba, Mayo de 2018.- Cra Esther Mabel Boscarol - Cr. Alfredo Daniel Eguiluz - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 154601 - s/c - 22/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
ENCUENTRO DE VIDA

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2018, el Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Encuentro de Vida convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2018, a las 16:30hs. en la sede social sita en calle Av. Los Olmos 262, Villa Sta. Cruz del Lago -Prov Cba- para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31/01/2018. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 154018 - \$ 272,08 - 22/05/2018 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo lla-

mado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado con fecha 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Presentación de Memoria y Balance General; 3°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 4°) Tratamiento de la forma de liquidar las contribuciones mensuales; y 5°) Consideración de la forma de solventar los gastos futuros de funcionamiento y mantenimiento del espacio central y amenities (club house, piletas de natación, canchas de fútbol y tenis, vestuarios, baños y quinchos, y todas las demás instalaciones en el área central). Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de junio de 2018 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3° Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 153882 - \$ 4743 - 29/05/2018 - BOE

FERIOLI S.A.

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Junio de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1ero) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3ro) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4°) Elección de nuevo directorio por un período de tres ejercicios, en virtud de lo establecido en el artículo octavo de los estatutos sociales. 5°) Distribución de honorarios a Directores. 6to) Análisis de la posibilidad de distribuir dividendos en efectivo. NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatuta-

rias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 154088 - \$ 5435 - 29/05/2018 - BOE

CLUB A. 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

La CD del Club A. 9 de Julio de Las Junturas, resuelve: Convocar A. Gral Ordinaria para el día 23/05/2018 a las 21.00 hs en la sede social, para considerar el sig. orden del día: 1) desig. de 2 asambleístas para que con Pte y sec. suscriban el acta. 2) lectura de memoria y bce e informe de Comis. rev. de ctas periodo 2017 3) motivos de la realiz. fuera de termino de asamblea 4) desig. de dos socios para formar junta escrutadora. 5) Elección de 2 miembros para formar la junta escrutadora para elección de autoridades 6) elección de 12 miembros tit. y 12 suplentes por renovación de cargos y revisadores de ctas que finalizan mandatos.

2 días - N° 153960 - \$ 1274 - 23/05/2018 - BOE

LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

VICUÑA MACKENNA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día viernes 08/06/2018 a las 21,30 horas, en España N° 533, de Vicuña Mackenna, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31-03-2015, 31-03-2016 y 31-03-2017, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los mismos ejercicios.- TERCERO: Renovación total de la Comisión Directiva, debiéndose designar cinco vocales titulares con cargo por un año, cinco vocales titulares con cargo por dos años y tres vocales suplentes con cargo por dos años.- Y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con cargo por un año.- CUARTO: Informar las causas por Asamblea fuera de término por los tres ejercicios.-

3 días - N° 153901 - \$ 1243,68 - 24/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD" DE LA LOCALIDAD DE ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" de la Localidad de Anisacate, cita a todos sus socios a la Asamblea para cambio de Autoridades a realizarse el día 23/05/2018 a las 16 hs. en el Salón del Centro Integrador Comunitario (CIC)

sito en calle El Valle esq. La Isla, B° Pque La Lila. Anisacate. Anisacate, 18 de mayo de 2018.-

2 días - N° 154132 - \$ 670 - 23/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL TUCU-TUCU

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta N° 147 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2018, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Fleming 347, Villa General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración del Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2015 y el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva por el término de dos años. 5) Proclamación de los electos. La comisión Directiva.

1 día - N° 154190 - \$ 908,12 - 22/05/2018 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 29 Junio de dos mil dieciocho a las 18,00 horas, en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera Na 217. de esta Ciudad." ORDEN DEL DÍA Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Motivos por los que se llama fuera de término. Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Sres. Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2017.

3 días - N° 154292 - s/c - 24/05/2018 - BOE

BENEFICIARIOS DEL "FIDEICOMISO RAE VIVO"

Jorge Ribeiro, DNI. 10.043.772, en su carácter de "fiduciario", convoca a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Construcción al Costo denominado "Fideicomiso RAE VIVO"; (constituido

por contrato del 20/09/2012), a celebrarse el día 7 de junio de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 940, 4° piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Estado de situación del Fideicomiso (3) Alternativas para la continuidad del Fideicomiso o consideración del procedimiento para su liquidación. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse presentando en esa fecha al Fiduciario el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos de Beneficiario y adjudicatario de unidades funcionales. Jorge Ribeiro, Fiduciario.

1 día - N° 154303 - \$ 1166 - 22/05/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de convocarles a asamblea general ordinaria para el día 25 de Junio de 2018 a las 19 horas, en nuestra sede social a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30/11/2017.- 4º) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- Ilda Alejandra Aichino - Mariela Lolic - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 154364 - s/c - 24/05/2018 - BOE

CONSORCIO CANALERO CUENCA MEDIA ARROYO EL CHATO

IDIAZABAL

CONVOCASE a los consorcistas del Consorcio Canalero Cuenca Media Arroyo El Chato, para el día 21 de Junio de 2018 a las 20:00 horas, en calle Sarmiento 495 de la localidad de Idiazabal a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios consorcistas asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General ordinaria fuera de los plazos de ley. 3. Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en forma oportuna por los Ejercicios N° 1, cerrado al 31/12/2015; y N° 2, cerrado al 31/12/2016.- 4.

Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 1, cerrado al 31/12/2015; N° 2, cerrado al 31/12/2016 y N° 3, cerrado al 31/12/2017, Certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y Estado de cuenta a la fecha de esta Asamblea. 5. Aprobación del estatuto. 6. Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la Junta Electoral. 7. Presentación de lista de candidatos por caducar sus mandatos. 8. Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 9. Elección de la nueva Comisión Revisora de cuentas integrada por 3 titulares y 2 suplentes por el término de 2 años. 10. Tratamiento de la cuota societaria.

5 días - N° 154444 - \$ 7260 - 29/05/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio del 2018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Recta Martinoli N° 6230, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de término conforme al art. 14 del Estatuto Social; 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea; 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2018; 4) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2017 al 28/02/2018; 5) Elección por el término de dos (2) años de: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Revisor de Cuentas 1º; 6) Elección por el término de un (1) año de: Vicepresidente 1º, Vocal 2º, Vocal Suplente 1º, Revisor de Cuentas 3º; 7) Consideración del Presupuesto Anual. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 154479 - \$ 3717 - 24/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE CULTURA Y EDUCACIÓN

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Abriendo Rondas Arte Cultura y Educación" convoca Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Junio de 2018, a las 19:00 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Los Quebrachos N° 229 B° Residencial de la localidad de

Mendiolaza, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con la Presidenta y Secretaria. 3º Información del Estado Actual de la Entidad. 4º Consideración de la Memoria, Balance cerrado al 31/12/2017 e Informe de la Junta Fiscalizadora por iguales periodos. 5º Control de libros sociales. Andrea Lelli - Carolina Vaca Narvaja - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 154356 - s/c - 24/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNION Y PAZ

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNION Y PAZ convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES a realizarse el 18/06/2018 a las 17 hs. en la sede social sito en calle José de Arredondo 2068 Villa Corina para considerar el siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º Control de Libros Sociales. 4º Explicar las causas por las cuales se convoca fuera de termino 5º Consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 31/12/2016, y 31/12/2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para igual periodo. 6º Elección de nuevas autoridades. Arnaldo Rosas - Elsa Bayger - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 154357 - s/c - 24/05/2018 - BOE

MOCASSINO S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOCASSINO S.A. a celebrarse el día 06 de Junio de 2018, a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alejandro Aguado N° 661, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y Asignación de honorarios a los miembros del Directorio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la LGS. 6º) Consideración del aumento del

capital social mediante la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios por la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000), es decir de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924) a Pesos Un Millón Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$1.034.924). Emisión de Trescientos Diez Mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. 7ª) Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.

5 días - N° 152625 - \$ 3567,80 - 22/05/2018 - BOE

CAJA NOTARIAL

I. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 8 de Junio de 2018 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2017.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2017.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 64º finalizado el 31 de Diciembre de 2017.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- II. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - N° 150311 - \$ 1257,72 - 23/05/2018 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 30/04/2018, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 06/06/2018, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y 20:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle San Martín N° 42 - planta alta, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234

de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Ricardo Héctor Racagni. Presidente.

5 días - N° 152903 - \$ 4282,80 - 23/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2018 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo n° 271 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. La Comisión Directiva.

5 días - N° 152653 - \$ 1061,40 - 23/05/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

UNQUILLO

La Comisión Normalizadora de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2018 a las 20,00 en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación situación de la institución 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2014 al 2017. 5) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 5

vocales titulares y 4 suplentes, 3 miembros de comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 152658 - \$ 852,12 - 22/05/2018 - BOE

LA PLANTA S.A.

VILLA MARIA

El Directorio de "LA PLANTA S.A." convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria para el día Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Roca n° 156 de la ciudad de Pasco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de mayo de 2017 y 3) Consideración de la gestión del directorio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 12/06/2018 a las 17:00 horas.

5 días - N° 152997 - \$ 1768,60 - 28/05/2018 - BOE

EL CUENCO

La comisión directiva de EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el 12 de Junio de 2018 a las 18.00 en Mendoza 2063. Orden del día : 1.- elección de dos asambleístas para suscribir el acta anterior 2.- lectura y consideración del acta de la asamblea anterior 3.- Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables, sus notas y anexos y memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 4.- motivo por el que no se convocó la asamblea en término 5.- elección por el término de un año de fiscalizador titular y suplente

1 día - N° 153252 - \$ 228,40 - 22/05/2018 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

Convocatoria a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en el Hotel Cesar Carman, sito en Av. Sabattini n° 459, Córdoba, el día 12 de Junio de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Modificación

integral de los Estatutos Sociales. Aprobación de un Texto Ordenado. Asimismo se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en el mismo lugar y el mismo día, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6) Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2018. 7) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 9) Elección de la Comisión Directiva por un nuevo período estatutario. 10) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. Se informa a los Señores Asociados que el padrón de socios, el proyecto de modificación de los Estatutos y los balances y demás documentación contable a tratarse en las Asambleas están a su disposición, y que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, sita en Deán Funes 154, piso 2°, Of. 23, en días hábiles de 9,00 a 15,00 hs.

5 días - N° 153333 - \$ 6362,80 - 24/05/2018 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUP DE COMERCIO
JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 31/05/2018, a las 20,00 hs en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminó 3) Conside-

ración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

6 días - N° 153379 - \$ 4542 - 23/05/2018 - BOE

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2018, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Modificación y reformulación integral del estatuto conforme la nueva normativa vigente. Razones que fundamentan la reforma: la necesidad de adecuar el Estatuto a la nueva normativa. 3.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción en el Registro Público. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 153466 - \$ 2460,20 - 24/05/2018 - BOE

**CENTRO VECINAL
B° PARQUE VÉLEZ SANSFIELD**

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarsfield convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (art.39 del Estatuto vigente) para el día 28 de Mayo de 2018 a las 19 hs. en la Sede Social de Naciones Unidas 452, Barrio Parque Vélez Sarsfield, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N°1637 del 29/05/2017); 2) Saludo e informe del Presidente Ricardo Nates; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/17 al 31/03/18; 4) Aumento del aporte societario mensual de \$30 a \$50 a partir del 1 de enero de 2018. 5) Designación de

dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaría. Nota: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Asociados; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Asociados presentes siendo válidas sus resoluciones (art.37 del Estatuto en vigencia).-

3 días - N° 153700 - \$ 1515,12 - 23/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA SAN LORENZO**

Asamblea Ordinaria. Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de junio de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4671, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se convoca asamblea fuera de termino. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2016 y Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4). Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 153777 - \$ 1083 - 24/05/2018 - BOE

**FRANQUICIAS TURISTICAS
DE ARGENTINA S.A.**

Convocatoria Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio de fecha 11/01/2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Junio de 2018 a las 15hs. En Lavalleja nro. 785 piso 6, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Designación de Directores. 3°) Retribución de Directores. Aprobación de gestión. 4°) Informe sobre el desarrollo de nuevos negocios vinculados a la Red Lozada y Marca Lozada. Enumeración de operadores preferidos, análisis de rappel, formalización de contratos, 5°) Designación de personas para tramitar la conformidad administrativa de las resoluciones de la Asamblea." NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accio-

nistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado. " Juan Cruz Lozada – Presidente del Directorio.

5 días - N° 153787 - \$ 6245 - 24/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO GRAL. JOSÉ MARÍA PAZ**

LEONES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19/06/2018, en el local del Instituto Gral. José M. Paz de Leones, sito en Av. Libertador N° 836, Dpto. Marcos Juárez, a las 21:30 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria. 3) Explicar los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria Anual, Balance Gral., Movimientos de Ingresos y egresos de caja e informe de Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al año 2017. 5) Elección de 3 Asociados para integrar la junta escrutadora, conjuntamente con 1 miembro de la Comisión Directiva. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero por un término de 2 años. Un tribunal de cuentas integrado por 3 miembros por el término de 1 año. Fdo. Gonzalo HORNUS, Pte.; Luciana GARRONE, Sria.

3 días - N° 153828 - \$ 1449,60 - 24/05/2018 - BOE

**CÍRCULO MÉDICO REGIONAL MORTEROS-
ASOCIACIÓN CIVIL**

MORTEROS

Por acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de mayo de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de junio de 2018 a las 21:00hs, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 848 a las 21:00hs, para tratar el siguiente orden del día: I-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.-II- Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° cerrado el día 31 de agosto de 2016 y Ejercicio Económico N° cerrado el día 31 de agosto de 2017 .-III-Renovación de autoridades.-IV- Propuesta de adhesión a consorcio para la tercerización de convenios y liquidaciones de

Obra Sociales y mutuales.-V- Razón por la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 153911 - \$ 1209,36 - 24/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS
CEREALEROS
DE CORONEL MOLDES**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2018, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 295, de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 154047 - \$ 1352,88 - 24/05/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LA
IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA
MOVIMIENTO DE REFORMA**

La Asociación Argentina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma, con sede central en Av. San Martín 2191- Huerta Grande, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de mayo del 2018, a las 9 horas en su filial, Isidro Maza 3782, Colonia Bombal, Maipú- Mendoza-Argentina, para tratar el siguiente orden del día. A saber: I) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. II) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. III) Motivos por los que convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término. IV) Consideración de memoria, balance e inventario, informe Comisión Revisora de Cuentas. V) Informes de los diferentes Departamentos de la Institución. Finalizada la misma y a continuación, se realizará la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente orden del día. I) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. II) Modificación de Estatutos. III) Aprobación para vender un terreno en Catamarca y una propiedad

(casa) en San Martín- Mendoza. IV) Autorización para comprar un terreno en Salta Capital. Agradeciendo su comprensión y sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

3 días - N° 153484 - s/c - 24/05/2018 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
DR. VICENTE CHAS**

Por Acta N° 387 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 31 de mayo de 2.018, a las 20 horas, en su sede social de la localidad San Joaquín, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.017, la cual incluye el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, y el Informe del Auditor Independiente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 153545 - s/c - 23/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS NATALIO MONINA
SANTIAGO TEMPLE**

Por Acta N° 7 de la Comisión directiva, de fecha 5 de mayo de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Junio de 2018 a las 19:00 hs en la sede social sita en la calle Natalio Monina N° 1070 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Renovación de la totalidad de la comisión directiva

3 días - N° 153750 - s/c - 23/05/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CINTRA**

La COMISION DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA, convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día QUINCE de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (15-06-2018) a las Diecisiete horas (17:00hs.) en sus insta-

laciones sito en calle Litin n° 303 de la ciudad de Cintra, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3º) Presentación y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (31/12/2017), como así también el Informe de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 4º) Designación de una mesa escritora de votos. 5º) Elección por Dos años (2) por finalización de mandato de: SECRETARIO Y CUATRO VOCALES TITULARES. Elección por Un año (1) por finalización de mandato de: TRES VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES PARA COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y DOS MIEMBROS SUPLENTE para la misma.

3 días - N° 153755 - s/c - 23/05/2018 - BOE

AERO CLUB BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Dieciséis de Junio de Dos Mil Dieciocho (16/06/2018), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Explicación de las causales convocatoria fuera de término. 4) Consideración reincorporación como socio del Sr Marcelino Gutiérrez. 5) Consideración incorporación del Sr Oscar Imán como socio vitalicio. 6) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil diecisiete, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Elección por dos años por finalización de mandato: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Primer Vocal Titular y Tercer Vocal Titular; y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres titulares para Comisión Revisadora de cuentas y un suplente para la misma.

3 días - N° 153756 - s/c - 23/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO UN MANA DEL CIELO

La comisión directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro Un Mana del Cielo convoca a asamblea general ordinaria en su sede social de calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bus-

tos ciudad de Córdoba para el día jueves 31 de mayo de 2018 a las 19 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior; 2- designación de 2 socios para firmar el acta; 3 - tratamiento de memoria, balance, estado de recursos y gastos y demás estados contables con sus anexos y notas, e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio iniciado el 21/12/2016 y finalizado el 20/12/2017.

3 días - N° 153769 - s/c - 22/05/2018 - BOE

CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO (CIBI)

Por Acta N° 32 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Lunes 04 de Junio de 2018, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Salvador Mazza 7000 de Barrio Los Eucaliptos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la gestión de la Comisión Normalizadora, 2) Aprobar Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2017, 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 4) Elección de Autoridades para designar a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 153780 - s/c - 22/05/2018 - BOE

"GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS"

El "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 06/06/2018 a las 21:30 horas en calle Luis Dellepiane N° 1567 de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2°.- Modificación del Art. 16 y 17 del Estatuto relacionado a Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 153795 - s/c - 22/05/2018 - BOE

"GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS"

La comisión Normalizadora de El "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el 06/06/2018 a las 20:00 horas en calle Luis Dellepiane N° 1567 de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior.- 2°.- Designación de dos socios para

firmar el Acta. 3°.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino.- 4°.- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo del año 2018, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5°.- Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral.-6°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 vocales Suplentes, Comisión Revisadora de Cuentas: 3 Miembros Titulares y un Miembro Suplente.-

3 días - N° 153823 - s/c - 22/05/2018 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de junio de 2.018, a las 20:00 horas en el domicilio de la asociación, sito en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 3) Elección total de la Comisión Directiva, se eligen cuatro (4) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, y un Vocal) y dos (2) miembros suplentes (1ero.y 2do. Vocal) por el término de dos ejercicios –art. 13 E.S.- y Elección de un Revisor de Cuentas titular y dos (2) suplentes por el término de dos ejercicios –art. 14 E.S.- FDO.:GLADYS MARIA LOPEZ - Presidente.-MARIA INES ARCONDO - Secretaria.

3 días - N° 153844 - s/c - 22/05/2018 - BOE

"ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO MAINO"

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.018, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2)Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, 11 y 12, cerrado el 31/03/2016, 31/03/2017 y 31/03/2018 respectivamente, 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, y 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1°, 2° y 3°, Vocales Suplentes: 1°, 2° y 3°, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente, todos por 2 (dos) ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 154178 - s/c - 24/05/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La comisión directiva del club Atlético Estrella Roja, resulto convocar a asamblea general Ordinaria para el día 8 de junio de 2018 a las 20 hs. en su sede social cita en calle Serapio Ovejero 2851 B° Villa Azalais, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Considerar la memoria y balance del ejercicio financiero correspondiente al 01/01/2017 al 31/12/2017, 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, 4) Elección para renovar autoridades que regirán su mandato por dos años, 5) Designar dos (2) asociados para fiscalizar dicha elección, 6) Nombrar dos socios presentes para suscribir el acta de la asamblea.-

1 día - N° 153966 - s/c - 22/05/2018 - BOE

“ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL”

Por Acta N° 107 de la Comisión Directiva, de fecha 3/5/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colón 857, 1° C, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 3) Informe sobre motivos por los que no se hizo dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

2 días - N° 154082 - s/c - 23/05/2018 - BOE

“CLUB ATLETICO LUTGARDIS RIVEROS GIGENA -ASOCIACION CIVIL-”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2665 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 18 de junio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín 765 de Alcira Gigena (Córdoba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015; ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016; ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 154004 - s/c - 23/05/2018 - BOE

“CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIOS DE ESCALADA”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de MAYO de 2.018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Ocampo Nro. 6800 de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15, 16 Y 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, 2014, 2015, 2016 Y 2017; y 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

1 día - N° 154039 - s/c - 22/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “SAN BASILIO

El Centro de Jubilados y Pensionados “San Basilio”, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 10 de Junio de 2018, a las 10 Hs., en su sede social, sita en calle Rivadavia N° 446 de San Basilio, para tratar el siguiente Orden del día: 1° Lectura y consideración del acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de termino. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2017 y el 31 de Enero de 2018. 5° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6° Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación

de mandatos, en los cargos de, Presidente, Vice presidente, Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7° Elección de dos miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (un Titular y un Suplente).-

3 días - N° 154241 - s/c - 23/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO

La Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 11 de Junio de 2018, a las 21,00 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la Localidad de San Basilio. Orden del día: 1° Lectura y consideración del Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de termino. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017. 5° Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 154246 - s/c - 23/05/2018 - BOE

ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231 3° PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31°, 32°, 34°, 35° 38° Y 39°, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DÍA ADJUNTA. EJERCICIO LIX. ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente. 2°) Designación de 2 (dos) Socios Activos para refrendar el Acta de la Asamblea. 3°) Puesta a consideración del Balance General Ejercicio “LIX” (01 de Abril 2017 al 31 de Marzo de 2018), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4°) Ratificar las retribuciones para los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley N° 20.321, Art. 24°, Inc. C. 5°) Se llama a elección para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: a) Presidente: Por finalización del

mandato. b) Tesorero: Por finalización del mandato. c) 1 Vocal: Por finalización del mandato. d) 2 integrantes de la Junta Fiscalizadora: Por finalización del mandato. f) 3 miembros suplentes de la Comisión Directiva: Por finalización del mandato. 6º) Tratamiento y puesta a consideración para el incremento de la Cuota Social y mantenimiento de Nichos y Urnas.

3 días - N° 153427 - s/c - 23/05/2018 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNÚ 2671 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO 2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

2 días - N° 154065 - \$ 1184 - 22/05/2018 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO HORIZONTE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día MIÉRCOLES 30 DE MAYO A LAS 18 HS y segunda convocatoria 18,30 hs , en el SALÓN NET POINT del HOTEL HOWARD JOHNSON HOTEL SUITES sito en calle Figueroa Alcorta N° 20 – Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos consorcistas para la firma del Acta conjuntamente con la Sra. Administradora ;2) Reseña Ejercicios anteriores (Año 2014 a Mayo 2017); 3) Pago y regularización de deudas y registración de empleado Germán Bazan anteriores al 1-6-2017;4) Rendición de Cuentas mandato 1-06-2017 a 30-05 -2018; 5) Rendición de cuentas Expensas Extraordinarias ;6) Autorización para utilizar dinero de expensas extraordinarias al pago de deudas no incluidas en Moratoria por Verificación de Oficio de AFIP ;7) Elección nuevo ADMINISTRADOR. La documentación se encuentra a disposición en la Administración del Consorcio sito en calle Ayacucho 338 en horario de 14 a 16 hs.

1 día - N° 154514 - \$ 1012 - 22/05/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VENDEDOR: CRISTIAN ALFREDO DOMINGUEZ , DNI 23.418.016, con domicilio en calle ROQUE SAENZ PEÑA 279, CARLOS PAZ, provincia de Córdoba, NEGOCIO: fondo de comercio rubro RESTO-BAR denominado DOÑA MARCELINA , de titularidad de CRISTIAN ALFREDO DOMINGUEZ , ubicado en calle DUARTE QUIROS 636, PLANTA BAJA, de la ciudad de Córdoba , provincia de CORDOBA .- COMPRADOR: ROLANDO EDUARDO CAMINOS, D.N.I. 6.503.788, domiciliado en calle PRINGLES 177 de la ciudad de Córdoba.- OPOSICIONES : 27 DE ABRIL 424, 8 PISO C, de COROBA CAPITAL, de lunes a viernes de 11 a 13 hs por ante el DR. JOSE ENRIQUE ALVAREZ.-

5 días - N° 153451 - \$ 1183,60 - 28/05/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. VILLA GENERAL BELGRANO. Que ANDRES SERRANO, DNI 27.181.351, CUIT/CUIL N° 20-27181351-2, con domicilio real en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL CONJUNTO DE CASAS Y DEPARTAMENTOS DE ALQUILER TEMPORARIO DENOMINADO COMERCIALMENTE "ALDEA GAIA" sito en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen, deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones, incluye equipamientos y bienes muebles detallados en inventario; al COMPRADOR Sr: JOSE LUIS OLIVERO, DNI 14.828.022, con domicilio en Calle Los Pinos N° 1270 de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones Dr. Juan Pablo RUIZ, Arturo M. Bas N° 166, Primer Piso, Oficina 18, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 152783 - \$ 1974 - 22/05/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MEGAMI S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 20/03/2018. Socios: 1) LUIS ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°14721981, CUIT/CUIL N° 20147219815, nacido el día 26/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De La Cruz 1517, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denomi-

nación: MEGAMI S.A.S.Sede: Calle Cerro De La Cruz 1517, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, piscicultura, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO RIVERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°14721981 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA TERUYA, D.N.I. N°24472056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO RIVERA, D.N.I. N°14721981. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151357 - \$ 1803,48 - 22/05/2018 - BOE

HERMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2018. Socios: 1) JOSE LUIS BUSICO, D.N.I. N°22224509, CUIT/CUIL N° 20222245096, nacido el día 25/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 1853, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO LEONARDO QUIROGA, D.N.I. N°26483946, CUIT/CUIL N° 20264839468, nacido el día 28/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 1853, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERMAQ S.A.S.Sede: Calle Castellanos Aaron 1853, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la creación, producción, ejecución de proyectos, diseños, fabricación, comercialización, intercambio, transformación, intermediación, importación y exportación, de máquinas industriales, dispositivos y demás componentes por separado de las mismas; 2) la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con los mismos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y de operaciones relacionadas con aquel, pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de opera-

ciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS BUSICO, suscribe la cantidad de 969 acciones. 2) DIEGO LEONARDO QUIROGA, suscribe la cantidad de 931 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS BUSICO, D.N.I. N°22224509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO LEONARDO QUIROGA, D.N.I. N°26483946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BUSICO, D.N.I. N°22224509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 152946 - \$ 1631,88 - 22/05/2018 - BOE

"GRUPO MAS S.R.L."

CONSTITUCION DE S.R.L.

SOCIOS: JAVIER PARDO GARCIA, DNI N° 28.177.829, argentino, nacido el 29/04/1980, de 37 años, casado, de profesión comerciante y LORENA NOEMI MONTENEGRO, DNI N°25.202.085, argentina, nacida el 20/02/1976, de 41 años, casada, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle El ceibo N°135, Unquillo, Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 22/12/2.017. ACTA RECTIFICATORIA: 13/04/2.018. DENOMINACION: "GRUPO MAS S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE: Av. Rafael Núñez 3835 3° Piso Of. 11, Córdoba. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Turismo: Agencia de viajes y turismo en Argentina y en el exterior: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, ges-

ción de visas, alquiler de inmuebles y vehículos; Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, explotación de servicios gastronómicos, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, compra venta moneda extranjera y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes, alimentación y servicios gastronómicos. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividad que sea afin, complementaria y/o vinculada al mismo y que permita contribuir al desenvolvimiento de la sociedad. DURACION: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 100,00 cada una. Cada socio suscribe e integra 250 cuotas, o sea \$ 25.000,00, lo que representa un 50% del capital social. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los GERENTES, pudiendo ser socios o no, en forma indistinta y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. El número de gerentes y las personas que ocuparán esos cargos serán designados por los socios por el término de cinco años, los que podrán ser reelegidos ilimitadamente, por la mayoría absoluta del capital social.

Asimismo pueden nombrarse GERENTES SUPLENENTES que actuarán en caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad temporaria de los Gerentes titulares. Los Gerentes usarán sus firmas debiendo en todos los casos acompañarla con un sello que lleve la denominación de la sociedad y la nominación del cargo. Las facultades del gerente serán todas las propias del mandato conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550. Queda designado como gerente el Sr. Javier Pardo Garcia. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios conforme a lo prescripto por el art. 55 de la ley de sociedades. EJERCICIO ECONOMICO-FINANCIERO: La Sociedad, cerrará su ejercicio económico-financiero el 31 de AGOSTO de cada año. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. EXPEDIENTE N°: 6911801.Of. 7/5/2018. Fdo.: Mónica Lucia Puccio. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 153285 - \$ 2333,36 - 22/05/2018 - BOE

4INSTAL S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2018. Socios: 1) CLAUDIO ALEJANDRO MARSONI, D.N.I. N° 16.462.726, CUIT / CUIL N° 20-16462726-9, nacido el día 02/07/1963, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Azopardo 57, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PAULA MARCELA ORTIZ, D.N.I. N° 22.775.416, CUIT / CUIL N° 27-22775416-3, nacido el día 06/07/1972, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, Femenina, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Azopardo 57, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: 4INSTAL S.A.S. Sede: San Luis 145, piso 1, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN: La comercialización de servicios de telefonía móvil, de televisión por cable, de equipamientos electrónicos, seguridad electrónica o telecomunicaciones, de productos y servicios de seguridad, telecomunicaciones y redes. La fabricación, distribución y comercialización de toda clase de equipos e instalaciones relacionadas con las telecomunicaciones, su locación, reparación y mantenimiento. La comercialización,

producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, telefonía, eléctricos y electrónicos.; B) SERVICIOS: la prestación de servicios de instalación y mantenimiento de servicios de telecomunicaciones con distintas tecnologías con medios cableados, inalámbricos o satelitales. La prestación de servicios que tenga por objeto facilitar el transporte de mercaderías por cualquier vía que fuere, de atención y venta telefónica. C) MANDATOS: Ejercer mandatos, comisiones y consignaciones en el ámbito de las telecomunicaciones. D) FINANCIERAS: Poseer participación en acciones, títulos, obligaciones negociables y todo tipo de bonos públicos en sociedades de cualquier naturaleza, ya sea controlando o no a las mismas dentro de los límites del art. 31 la ley de sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descritas precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALEJANDRO MARSONI, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$ 15000) 2) PAULA MARCELA ORTIZ, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$ 15000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MARSONI D.N.I. N° 16.462.726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Y PAULA MARCELA ORTIZ D.N.I. N° 22.775.416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MARSONI D.N.I. N° 16.462.726, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 153412 - \$ 2220 - 22/05/2018 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 40 de Dinosaurio Bursátil S.A., fechada 09.03.2018, se resolvió: (a) Aumentar el capital social en el importe de \$ 4.725.600.-, incrementándolo así de \$ 1.135.000.- a la suma de \$ 5.860.600.-, y (b) Modificar el artículo quinto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social aquí decidido, quedando redactado con este tenor: "El capital social se fija en la suma de \$ 5.860.600.- (pesos cinco millones ochocientos sesenta mil seiscientos) representado por 58.606 (cincuenta y ocho mil seiscientos seis) acciones escriturales y/u ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188, Ley N° 19.550 (t.o.d. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

3 días - N° 153518 - \$ 3223,92 - 22/05/2018 - BOE

FULLCONCRET S. A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL OBJETO SOCIAL del Edicto publicado el 17/02/2017 según N° 87786. FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, constituir fideicomisos, tomar toda clase de créditos, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, otorgar préstamos a terceros garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. También podrá realizar operaciones de futuros u opciones, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones com-

prendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con aquel.

1 día - N° 153695 - \$ 591,36 - 22/05/2018 - BOE

CEMI S.R.L.

GUATIMOZIN

ACTA N°02: En la localidad de GUATIMOZIN, Provincia de Córdoba, el día 27 de febrero de 2018, siendo las 21:00 hs. se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los socios de CEMI S.R.L.: Señores CESAR ARIEL BASILICO y CECILIA BEATRIZ DUCRET para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de dos socios para firmar el acta. b) Modificación General del Contrato Societario y fijación de la sede. Primera: El socio Gerente Cesar Ariel Basílico, propone que el acta sea suscripta por él y por la socia Cecilia Beatriz Ducret; moción que es aceptada por ésta última. Segunda: Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día referido a la Modificación General del Contrato Societario. Luego de un largo debate y en razón de circunstancias propias de la desvinculación de la socia MILENA MIRIAM BASILICO, producida en fecha 01/02/2017 y de cuestiones propias del giro comercial, los socios resuelven la Modificación General del Contrato Societario en las Cláusulas N° 1, 5, 11 y 12, las que quedan redactadas de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad se denominará "LOULOSBA S.R.L." y tendrá su domicilio en la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000.), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de pesos DOSCIENTAS (\$200) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) CESAR ARIEL BASILICO: 100 cuotas sociales de pesos doscientos cada una: \$20.000; b) CECILIA BEATRIZ DUCRET: 100 cuotas sociales de pesos doscientos cada una: \$20.000, haciendo un total de capital suscripto e integrado de Pesos cuarenta mil (\$40.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que

cada socio sea titular al momento de la decisión. UNDECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio CESAR ARIEL BASILICO con la calidad de socio gerente, quien en tal carácter y con el solo recaudo de utilizar su firma con el aditamento de socio gerente y la denominación social. -DUODECIMO: El socio Gerente tendrá todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 9 del Decreto Ley 5965/63 y art. 375 del Código Civil y Comercial; así se le confiere con carácter expreso las atribuciones de administrar los negocios de la sociedad con la mayor amplitud de facultades, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes inmuebles o muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier objeto por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazo que exceda o no el de seis años, incluso locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de sociedades, liquidar sociedades, recibir bienes en pago, dar y tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas e hipotecas, transigir toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor y demandado ante cualquier fuero, prorrogar la jurisdicción, promover querrelas y reiterarlas, y celebrar todos los demás actos que reputen necesarios o convenientes para los fines sociales, pues la precedente mención es enunciativo y no limitativa, pudiendo incluso conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo crea conveniente. Asimismo, y sin perjuicio de las facultades conferidas, se prohíbe expresamente a los socios gerentes a hacer uso de la firma social —en forma individual e indistinta— para afianzar, garantizar o avalar obligaciones de terceros ajenos a la sociedad o de actos que sean notoriamente extraños al objeto social, en cuyo caso será necesaria la actuación conjunta de todos los socios, mediante reunión celebrada de conformidad al art. 160, último párrafo de la Ley 19550, podrán designar uno o más gerentes para que, conjunta o indistintamente, según se disponga, actúen en la administración y representación de la sociedad. Terminada la reunión, siendo las 22.30 hs. del día 27/02/18, firmando al pie los dos socios. -

1 día - N° 153536 - \$ 2319,32 - 22/05/2018 - BOE

FORTEZZA S.A.

COLONIA VIGNAUD

ESCISION

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/03/2018, los accionistas CESAR SANTIAGO BOSIO (SUCESION), CUIT 20-06449923-9 representado por sus herederos, Sr. Javier Cesar Bosio, DNI 22.928.083, Andrés Pablo Bosio, DNI 24.950.458, Corina María Bosio, DNI 27.540.684 y María Esther Sobrero, DNI 5.477.904; LUIS IRINEO BOSIO, D.N.I. 10.430.756 y ROBERTO GABRIEL BOSIO D.N.I. 6.444.776, resuelven: 1) la escisión, sin disolución, conforme el art. 88, inc. II de la LGS 19550, destinándose parte del Patrimonio Neto de FORTEZZA S.A. a la creación de una nueva sociedad, con participación de terceros, denominada EN.CE.N.AR S.A. 2) Fortezza S.A., cuyo patrimonio se escinde continuará con la misma actividad comercial y conservando para ello las proporciones que tienen en su participación accionaria en la sociedad escidente y el accionista Luis Irineo Bosio participa en un noventa y seis por ciento (96%) en la nueva sociedad con terceros, Sres. Guillermo Bosio DNI 26.014.961 y Mariana Beatriz Bosio DNI 28.436252 quienes participan con un dos por ciento (2%) cada uno, en la asamblea constitutiva de la nueva sociedad, conforme todas las prescripciones establecidas en la LGS 19550, Ley de Ganancias y su Decreto Reglamentario así como la Resolución General AFIP 2513 y sus modificatorias. La escisión se realiza conforme al Balance especial de escisión al 31/12/2017 donde FORTEZZA S.A. antes de la escisión tiene un Activo de \$ 125.277.294,44; Pasivo de \$47.674.924,91 y el Patrimonio Neto de \$ 77.602.369,53. Fortezza S.A. ha destinado a la sociedad escisionaria denominada, EN.CE.N.AR S.A. con sede social en 25 de Mayo N°378, Colonia Vignaud, pcia de Córdoba, República Argentina un Activo de \$28.641.000,00 sumado el aporte de terceros de \$1.000.000 TOTAL ACTIVO de EN.CE.N.AR S.A. es de \$ 29.641.000,00; un Pasivo de \$2.776.000,00, sumado el aporte de terceros \$0.00. TOTAL PASIVO de EN.CE.N.AR S.A. es de \$ 2.776.000,00 y ha destinado un P.N. de \$25.865.000,00 sumado el aporte de terceros \$1.000.000,00 TOTAL PN \$26.865.000,00. En este mismo acto y por unanimidad se decide: que los Resultados No Asignados que FORTEZZA S.A. destina a EN.CE.N.AR S.A. \$25.865.000,00 pase a formar, sumado \$1.000.000,00 aportado por terceros, el capital social de la sociedad escisionaria EN.CE.N.AR S.A. que asciende a \$26.865.000.

Se deja constancia que no hay modificaciones al estatuto social de FORTEZZA S.A. y aprueban el acta constitutiva y estatuto social de EN.CE.N.AR S.A. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 153588 - \$ 1255,92 - 22/05/2018 - BOE

DON TOMAS S.R.L.

LA CARLOTA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato del 28 de marzo de 2018, la socia Analía Silvana RIBOTTA, D.N.I N° 23.030.353, cede, vende y transfiere el total de su participación social en la sociedad denominada “DON TOMAS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, CUIT 30-66886653-7, de ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos un mil ciento noventa (\$ 1.190) de valor nominal cada una, a favor de la cesionaria Vanesa María VIANO, D.N.I. 29.787.623. El precio total y definitivo de la presente cesión es de pesos ochocientos sesenta mil (\$ 860.000). En consecuencia, la cesionaria Vanesa María VIANO pasa a integrar la presente sociedad. Por acta N° 20 de fecha 03/04/2018 consta el tratamiento del orden del día: 1) aprobación del contrato de cesión de cuotas sociales de la socia Analía Silvana Ribotta de fecha 28 de marzo de 2018. 2) Renuncia de Analía Silvana Ribotta a su cargo de socia gerente. 3) La designación de Vanesa María Viano como socia gerente, conforme lo establecido en la clausula octava del contrato social. 1) Analía Silvana Ribotta deja de pertenecer a la sociedad y sometido el referido contrato a consideración es aprobada por unanimidad la cesión realizada. 2) La Sra. Analía Silvana Ribotta renuncia como gerente de esta sociedad a partir de la fecha del contrato de cesión de sus cuotas sociales. Por unanimidad, los socios aceptan su renuncia. 3) Quedan designados como socios gerentes los socios Marcos Tomás Ribotta y Vanesa María Viano. La Carlota, 16 de Mayo de 2018.

1 día - N° 153699 - \$ 719,28 - 22/05/2018 - BOE

EN.CE.N.AR S.A.

COLONIA VIGNAUD

CONSTITUCION POR ESCISION DE FORTEZZA S.A.

Fecha: Constitución por escisión de FORTEZZA S.A. conforme el art. 88 de la LGS 19550 con participación de terceros, una Sociedad Anónima que se denomina EN.CE.N.AR S.A., Acta Constitutiva de fecha 28/03/2018. Accio-

nistas: 1) LUIS IRINEO BOSIO, argentino, D.N.I. 10.430.756, CUIT 20-10430756-7, de estado civil casado, sexo masculino, fecha de nacimiento 15/10/1952, de 65 años de edad, productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N°437, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina., 2) GUILLERMO BOSIO, argentino, D.N.I. 26.014.961, CUIT 20-26014961-0, sexo masculino, fecha de nacimiento 05/05/1978, de 39 años de edad, de estado civil casado, profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Padre Jose Sottocasa S/N°, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina, y 3°) MARIANA BEATRIZ BOSIO, argentino, D.N.I. 28.436.252, CUIT 27-28436252-2, de estado civil casado, sexo femenino, fecha de nacimiento 25/11/1980, de 37. años de edad, profesión arquitecta, domiciliada en Sarmiento N°698, localidad de San Guillermo, provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación social: EN.CE.N.AR S.A.. Sede y domicilio: 25 de Mayo N°378, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:99 años desde la Inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Operaciones agrícolas-ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV. Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados

por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. Capital:\$26.865.000,00 representado por 268650 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una que se suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: LUIS IRINEO BOSIO, 258650 acciones lo que representa un capital \$25.865.000,00. GUILLERMO BOSIO, 5000 acciones lo que representa un capital de \$500.000,00 y MARIANA BEATRIZ BOSIO 5000 acciones lo que representa un capital de \$500.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1(uno) y un máximo de seis (6), con mandato por tres ejercicios, podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: LUIS IRINEO BOSIO, D.N.I. 10.430.756; VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BOSIO, D.N.I. 26.014.961 y DIRECTORA SUPLENTE:MARIANA BEATRIZ BOSIO, D.N.I. 28.436.252. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y/o el Vice-Presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art.299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art.55 de la misma ley-. Atento que la sociedad encuadra en el art. 299 inc. 2 se han elegido síndicos: SINDICO TITULAR: RAFAEL DAVID ORTOLANO, DNI 28959612, CUIT 20-28959612-8, argentino, contador público, Matrícula 10-16704.1, soltero, sexo masculino, fecha de nacimiento 6/10/1981, con domicilio en Intendente Aonzo N°61, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba y SINDICO SUPLENTE: OSCAR ROBERTO GABRIEL SOBRERO, DNI 13.126.121, CUIT 20-13126121-8, argentino, contador público, Matrícula 10-09722.1, casado, sexo masculino, fecha de nacimiento 14/09/1957, con domicilio en Güemes N°310, La Paquita, provincia de Córdoba, República Argentina. Los

directores y síndicos fijan domicilio especial en la sede social. Ejercicio Social: 31/08. Publíquese en el BOE 1 Día.-

1 día - N° 153589 - \$ 2922,52 - 22/05/2018 - BOE

LH S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30/04/2018. SOCIOS: HUGO FEDERICO LOPEZ HERRERO, D.N.I. 26.954.362, con domicilio en Buenos Aires 411 – Piso 14 -ciudad de Córdoba, casado, argentino, nacido 9/11/1978, comerciante; JOSE MANUEL LOPEZ HERRERO, D.N.I. 30.005.966, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 840 – 6° F - ciudad de Córdoba, casado, argentino, nacido el 25/08/1983, comerciante; PABLO GONZALO LOPEZ HERRERO, D.N.I. 33.574.435, con domicilio en calle Pueyrredón 157 – 3° A - ciudad de Córdoba, soltero, argentino, nacido el 25/04/1988, comerciante; y NATALIA MARIA LOPEZ HERRERO, D.N.I. 26.151.268, con domicilio en calle Sierras de Ischilín 92 – B° San Isidro, Villa Allende – Pcia. de Córdoba, casada, argentina, nacida el 17/08/1977, comerciante. DENOMINACIÓN: LH S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Pueyrredón 157 – 3° A – Ciudad de Córdoba. PLAZO: 90 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: a) Gastronomía: Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch; representaciones, concesiones, franquicias mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, parrilla, confitería, pizzería, bar, panadería, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. b) Financiera: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. c) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, acopio y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, alimentos, bebidas, mercaderías,

materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, tanto al por mayor como al por menor. d) Agropecuaria: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, y/o explotación por cuenta propia o de cualquier otra manera de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. e) Ferretería: Comercialización y venta de materiales de construcción y ferretería en general. CAPITAL: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). ADMINISTRACIÓN: A cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea. Se elegirán un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes titulares, pudiendo designarse igual o menor número de gerentes suplentes, los que actuarán en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designan como socio-gerente a los Sres. Hugo Federico López Herrero, José Manuel López Herrero, Natalia María López Herrero y Pablo Gonzalo López Herrero. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12. Juzg. 33° Nom. C.yC. Conc. y Soc. N°6 – Expte. 7145184.

1 día - N° 153719 - \$ 1828,44 - 22/05/2018 - BOE

COMEDORES DEL NORTE S.A.

Por A.G.O. del 31.10.2016 se elevó el capital social de \$ 60.000 a \$ 178.000 mediante la capitalización de \$118.000 provenientes de la cuenta de Resultados No Asignados del ejercicio cerrado al 30.6.2016. Se emitieron 1.180 acciones de \$100 Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que fueron entregadas a los accionistas: Carlos Alfredo Celiz: 590 acciones y Pedro Ignacio Celiz: 590 acciones.

1 día - N° 153959 - \$ 170,16 - 22/05/2018 - BOE

ACLAM S.A.S.

Constitución de fecha 6.4.2018. Socios: 1) CLAUDIA AURELIA GIGENA, D.N.I. 17.001.195, CUIT 27-17001195-9, nacida el 05/04/1964, viuda, comerciante, con domicilio en Mendoza 1487, barrio Cofico, 2) MARIA CARLA GONZALEZ GIGENA, D.N.I. 33.963.857, CUIT 27-33963857-3, nacida el 05/09/1988, soltera, Licenciada, con domicilio en 24 De Septiembre 1566, piso 6, departamento D, ambas argentinas con domi-

lios de la ciudad de Córdoba. Denominación: ACLAM S.A.S. Sede: Mendoza 1487, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de \$19000 representado por 19000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA AURELIA GIGENA: 950 acciones. MARIA CARLA GONZALEZ GIGENA: 18050 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de CLAUDIA AURELIA GIGENA en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Srta. MARIA CARLA GONZALEZ GIGENA, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CLAUDIA AURELIA GIGENA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - N° 153804 - \$ 2373,92 - 22/05/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifican a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TARJETA GRUPAR S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06/09/2017, suscripto entre Tarjeta Grupar S.A. y el Banco Bica S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, TARJETA GRUPAR S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento:..

1 día - N° 154289 - \$ 782 - 22/05/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 16 de Mayo de 2018. VISTO: 1. Que conforme al cronograma electoral fijado por esta Junta Electoral Central oportunamente, a las 12:30hs. de este día 16 de Mayo venció el plazo de presentación de postulantes a candidatos para integrar el Directorio y el Tribunal de Disciplina de esta institución profesional (art.81 – Est.) Y CONSIDERANDO: Que reunida esta Junta Electoral Central inmediatamente después del vencimiento del plazo fijado para la presentación de listas de postulantes a candidatos por rama a integrar el Directorio y Tribunal de Disciplina, se constató la presentación de una lista de candidatos por cada rama, conforme Acta Nro.8 del día de la fecha y en los términos del art.71 inc.b) del Estatuto. Que efectuado el contralor en cuanto a la admisibilidad formal de las presentaciones (art.71 inc.c y 82 del Estatuto), se verifica el cumplimiento de presentación en cantidad y calidad de avalistas según los arts. 117 y 118 del Estatuto, los que superan el mínimo exigido por la normativa vigente. Que seguidamente se efectuó el contralor de la calidad de los postulantes a candidatos (art.71 inc.c; 82, 117 y 118 del Estatuto y 93 inc.j de la Ley 7191), los que figuran en el padrón definitivo y además reúnen los requisitos de antigüedad en la matrícula y rama por la que se postulan (arts.93 inc.d y a 96 inc.b Ley 7191), además de haber presentado el acta de aceptación de cargos para el que se proponen. Que no existiendo otros postulantes a candidatos a competir en cada rama, corresponde aplicar lo prescripto por los arts 106 y 109 del Estatuto. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: OFICIALIZAR como candidatos a integrar el Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos a los siguientes colegiados: RAMA JUDICIAL – Postulante a candidato a Presidente: Marcelo Rodolfo Gustavo Prato. - Postulante a candidato a Prosecretario: María Rosa Porta. - Postulante a candidato a Secretario de Relaciones Públicas: Carlos Alberto Aguirre - Postulante a candidato a vocal suplente 1ero.: Félix Agustín Bruno. RAMA HACIENDA – Postulante a candidato a Vicepresidente 1ero.: Héctor Hugo Amadio. - Postulante a candidato a Tesorero: Rafael Antonio Chajj. - Postulante a candidato a Secretario de Actas: Carola Altamirano. - Postulante a candidato a vocal suplente 2do.: Antonio Menchón. RAMA CORREDOR – Postulante a candidato a Vicepresidente 2do.: Nelly Miriam Pagani. - Postulante a candidato

a Secretario: José Paulino Yona. - Postulante a candidato a Protesorero: Marcelo Luis Feuillade. - Postulante a candidato a vocal suplente 3ero.: Eduardo José Cremasco. OFICIALIZAR como candidatos a integrar el Tribunal de Disciplina del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos a los siguientes colegiados: RAMA MARTILLEROS: – Postulante a candidato Vocal Tit.1° por rama Martillero Judicial: Axel Jorge Smulovitz - Postulante a candidato Vocal Tit.2° por rama Hacienda: Laura Susana Rivarossa. - Postulante a candidato Vocal Tit. 3° por rama Martillero Judicial: Carlos Roberto Ferreyra. - Postulante a candidato Suplente 1° por rama de Hacienda: Claudia María Ghelli. - Postulante a candidato Suplente 2° por rama Martillero Judicial: María Beatriz Carlen. RAMA CORREDORES: – Postulante a candidato Vocal Tit.1° por rama Corredor: Federico Patiño. - Postulante a candidato Vocal Tit.2° por rama Corredor: Dolores Luque. - Postulante a candidato Vocal Tit.3° por rama Corredor: Claudia Fátima Maldonado. - Postulante a candidato suplente 1° por rama Corredor: Daniel Gustavo Agostini. - Postulante a candidato suplente 2° por rama Corredor: Vanina Fabiola Josefina Elena. PROCLAMAR electos a los candidatos referidos en el punto precedente, como miembros del Directorio y del Tribunal de Disciplina del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, para el período 2018-2020 en función de lo prescripto por el art. 109 del Estatuto, los que deberán asumir dentro del plazo estatutario. PUBLICAR la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de dos días, como así también exhibir copia de la misma en la Sede Central, Delegaciones y Subdelegación, como así también difundir a través de la página web de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.04/2018. Víctor Hugo Bailotti – Presidente . Cristian Quiles Buteler - Secretario.

2 días - N° 153843 - \$ 4864,32 - 23/05/2018 - BOE

EL MEDANO S.R.L.

WENCESLAO ESCALANTE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha constitución:08/03/2018.-Socios:Guillermo Jorge Renny, D.N.I.31.247.910, argentino,Comerciante,soltero,nacido 09/02/1985, domiciliado en calle Buenos Aires 866 de Wenceslao Escalante(Cba.); Marcelo Wenceslao Marchetti,D.N.I.20.298.495,argentino,Contador

Público, casado con Laura Clara Yost, nacido 04/03/1969, domiciliado en calle Italia 1007 de Wenceslao Escalante (Cba.); Pablo Gerardo Marchetti, D.N.I. 18.501.670, argentino, Contador Público, casado con Karina Elizabeth Kopaitich, nacido 16/10/1967, domiciliado en calle Chacabuco 448 de Monte Buey (Cba.); Sergio Marcelo Serra, D.N.I. 17.568.044, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado con Claudia Marcela Musso, nacido 27/12/1965, domiciliado en calle Chacabuco 366 de Monte Buey (Cba.) y Agustín Nottebohm, D.N.I. 18.466.097, argentino, Licenciado en Economía Agropecuaria, casado con Gabriela Culasso Moore, nacido 06/09/1967, domiciliado en calle Ruta Prov. N° 6 Km. 201 de Monte Buey (Cba.).-Denominación: EL MEDANO SRL.-Domicilio legal y administrativo: M.A. y F. Garrone 881 de Wenceslao Escalante, depto. Unión, pcia. Córdoba.-Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C.-Objeto: El objeto de sociedad será realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, acondicionamiento, venta y acopio de cereales y oleaginosas, b) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, c) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, ganadería, forestales, madereros, como ser alimentos balanceados, aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; producción de aceite crudo, harinas de semillas oleaginosas, obtenidos por trituración o extracción; extracción de aceite, clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, la refinación e hidrogenación (o endurecimiento de aceites y grasas), comercialización de los subproductos obtenidos del prensado de granos, conversión del aceite en Biodiesel y su comercialización, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, d) Transporte automotor de productos agropecuarios y sus derivados, e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.-Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, f) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas

y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de alimentos balanceados, aceites, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. g) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.-Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social.-Capital: \$100.000 en 1.000 cuotas de \$100; 500 cuotas por valor \$50.000 Guillermo Jorge Renny, 175 cuotas por valor \$17.500 Marcelo Wenceslao Marchetti; 110 cuotas por valor \$11.000 Pablo Gerardo Marchetti; 110 cuotas por valor de \$11.000 Sergio Marcelo Serra y 105 cuotas por valor de \$10.500 Agustín Nottebohm.-Administración: A cargo de los socios Sres. Guillermo Jorge Renny y Marcelo Wenceslao MARCHETTI.-Cierre del Ejercicio: Finalizará el 30 de Setiembre de cada año.-Juzgado 1º Inst. CCF 1º Nom. Sec. 1 Bell Ville.-Expte. N° 7033821.-Bell Ville, 15 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 153884 - \$ 2139,40 - 22/05/2018 - BOE

PORTA-RIVA CONSULTORES DE RIESGOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2018 y acta de subsanación de 02/03/2018. Socios: 1) ALFONSO GABRIEL RIVA, D.N.I. N° 22880723, CUIT/CUIL N° 20228807231, nacido el día 07/09/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Manzana 106 Lote 18 S/N B° Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) EDEL ANTONIO LUIS PORTA, D.N.I. N° 10320522, CUIT/CUIL N° 20103205221, nacido el día 26/06/1952, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Bv Chacabuco 687, piso 1, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; PORTA-RIVA CONSULTORES DE RIESGOS S.A.S. Sede: calle S/N, manzana 106, lote 18, barrio Los Caciques, ciudad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Asesoramiento profesional en Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad

en el Trabajo; Actividades de Consultoría Ingeniería en el más amplio sentido e involucrando las distintas actividades a saber: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electromecánica y Mecánica, Electrónica de Sistemas e Ingeniería Económica, Estudios de Factibilidad, Estudio de Inversión, Ingeniería Básica y de Detalle, Análisis Técnicos, Inspección de Proyectos, Inspección de Obras, Certificaciones de Calidad. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por Mil (1000) acciones de valor nominal veinte (20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALFONSO GABRIEL RIVA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. 2) EDEL ANTONIO LUIS PORTA suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EDEL ANTONIO LUIS PORTA, D.N.I. N° 10320522; En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALFONSO GABRIEL RIVA, D.N.I. N° 22880723, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDEL ANTONIO LUIS PORTA, D.N.I. N° 10320522. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 153919 - \$ 1298,56 - 22/05/2018 - BOE

LIMP & CONS - MULTISERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2018. Socios: 1) LILIANA ANDREA ROMANO, D.N.I. N° 25.045.676, CUIT/CUIL N° 27-25045676-5, nacido el día 24/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bancalari 1556, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO NIS, D.N.I. N° 14.290.611, CUIT/CUIL N° 20-14290611-3, nacido el día 04/11/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Granada 2633, barrio Colón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LIMP & CONS - MULTISERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Bancalari 1556, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde

la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de limpieza integral y mantenimientos edilicios, y en general todo lo relacionado con los servicios de limpieza y/o mantenimiento de espacios verdes y parquizaciones, obras edilicias, y comercialización de elementos, productos y afines, dentro y/o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000.00) representado por sesenta (60) acciones de valor nominal Un Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) LILIANA ANDREA ROMANO, suscribe la cantidad de cuarenta y dos (42) acciones. 2) CARLOS EDUARDO NIS, suscribe la cantidad de dieciocho (18) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO OSCAR FERRARO, D.N.I. N° 26.314.440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) LILIANA ANDREA ROMANO, D.N.I. N° 25.045.676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO OSCAR FERRARO, D.N.I. N° 26.314.440. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: treinta y uno de marzo (31/03) de cada año.

1 día - N° 153922 - \$ 2936,56 - 22/05/2018 - BOE

SFTECNO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 21/11/2017. Asamblea de reunión de socios n° 1 de fecha 21/11/2018. Socios: 1) HERALDO UBER RUFFINO, D.N.I. N° 11899790, CUIT/CUIL N° 20118997906, nacido el día 01/06/1958, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 1539, barrio José Hernández, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SFTECNO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Lothar Badersbach 4461, Barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dieciocho Mil (18000) representado por 180 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERALDO UBER RUFFINO, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO RUFFINO, D.N.I. N° 30.238.674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) GRACIELA NANCY VILLAFÁÑE, D.N.I. N° 16.372.200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO RUFFINO, D.N.I. N° 30.238.674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 153940 - \$ 2616,24 - 22/05/2018 - BOE

SURITEX S.A.

En edicto Nro. 114717 del 28/08/2017, se omitió consignar que la A.G.O. del 28/04/2017 ratificó la A.G.O. del 30/05/2016 que designó para integrar el Directorio a las mismas autoridades que la A.G.O. del 28/04/2017 y a su vez ratificó la A.G.O. del 29/05/2015. Por el presente se subsana la omisión.-

1 día - N° 154025 - \$ 140 - 22/05/2018 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y TECNOLOGÍA S.A.

VILLA MARIA

Edicto: Se realizó Asamblea Ordinaria / Extraordinaria con elección de autoridades el 16 de Mayo de 2018, resultando electo para el cargo de Directora Suplente la Sra. Maria Soledad Sanchez, DNI 30.771.746, por renuncia por de la directora anterior Sra. Lucrecia Rodriguez DNI 29.739.650, fijando la nueva autoridad domicilio especial en Dante Alighieri 291 – Villa María por el término de tres ejercicios. Se modificó el artículo 2 y 3 del acta constitutiva quedando redactado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por 1000 acciones de Pesos CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Matias José Perret suscribe QUINIEN-TAS (500) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00); la Señora María Soledad Sanchez suscribe QUINIEN-TAS (500) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).- 3) AUTORIDADES: Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Matias José Perret y para el cargo de Director Suplente a la Señora Maria Soledad Sanchez, ambos fijan domicilio especial en calle Dante Alighieri 291 Villa María.

1 día - N° 154064 - \$ 1357,08 - 22/05/2018 - BOE

"IGB SERVICIOS S.A.S"

LABOULAYE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha: 24/04/2018. Socio: BONAMICO Guillermo Luis D.N.I. N° 13.420.255, CUIT/CUIL N° 20-13420255-7, nacido el día 06/09/1959, estado civil: Casado, Nacionalidad: Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle España N° 185, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba. Denominación: IGB SERVICIOS S.A.S. Sede: calle Bernardino Rivadavia N° 129, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumen-

to Constitutivo. Objeto social: 1) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias, equipos, dispositivos, mecanismo, e instalaciones industriales incluidos los instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar y otros fines y cualquier otro componente relacionado con procesos industriales, la industria metalúrgica, la actividad agropecuaria y la industria en general. 2) Creación, desarrollo, ingeniería, producción, elaboración, transformación, implementación, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representado por Cinco Mil (5000) acciones de valor nominal (10) diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a Un (1) voto por acción. Suscripción: Sr. Guillermo Luis BONAMICO, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. BONAMICO Guillermo Luis, D.N.I. N° 13.420.255, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Malvina Teresa PRESSEDA, D.N.I. N° 13.420.305, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BONAMICO Guillermo Luis, D.N.I. N° 13.420.255. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 154091 - \$ 2171,28 - 22/05/2018 - BOE

NID S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2018. Socios: 1) SANTIAGO ADAN CACCIAMANI DENTESANO, D.N.I. N°39937392, CUIT/CUIL N° 20399373922, nacido el día 07/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pajas Blancas 7702, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ADAN CACCIAMANI, D.N.I. N°42052145, CUIT/CUIL N° 20420521457, nacido el día 22/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pajas Blancas 7702, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NID S.A.S. Se-

de: Calle Pajas Blancas 7702, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) A- Diseño , fabricación y comercialización de producto al por mayor y menor de packaging , bolsas de papel y cartulinas , bolsas de polietileno , bolsas de tela , artículos de promoción , artículos publicitarios , impresiones en vinilo , impresiones en papel B) toda clase de servicios relacionados a la actividad , debiendo entenderse la enumeración efectuada como enunciativa y no restrictiva , relacionadas siempre a la actividad principal descripta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ADAN CACCIAMANI DENTESANO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MARCELO ADAN CACCIAMANI, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ADAN CACCIAMANI DENTESANO, D.N.I. N°39937392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ADAN CACCIAMANI, D.N.I. N°42052145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ADAN CACCIAMANI DENTESANO, D.N.I. N°39937392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 149900 - \$ 3013 - 22/05/2018 - BOE

COLOR TREE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 26/03/2018. Socios: 1) REBECA INES DIAZ, D.N.I. N°27444672, CUIT/

CUIL N° 27274446728, nacido el día 08/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Calmayo 2010, piso PB, departamento D, torre/local 2, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRISTOBAL BAPTISTA ARIAS, D.N.I. N°93987008, CUIT/CUIL N° 20939870084, nacido el día 06/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Calmayo 2010, piso PB, departamento D, torre/local 2, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLOR TREE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Calmayo 2010, piso PB, departamento D, torre/local 2, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REBECA INES DIAZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN CRISTOBAL BAPTISTA ARIAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REBECA INES DIAZ, D.N.I. N°27444672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRISTOBAL BAPTISTA ARIAS, D.N.I. N°93987008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REBECA INES DIAZ, D.N.I. N°27444672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151076 - \$ 2821,12 - 22/05/2018 - BOE

EL 22 HELADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 23.04.2018. (2) Socio: (i) Ezequiel Rubén Ferracane, argentino, divorciado, D.N.I. N° 25.608.122, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-25608122-9, nacido el 12.10.1976, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Avenida Carlos Casares N° 931 de la Ciudad de Rafael Castillo, Departamento La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: EL 22 HELADOS S.A.S. (4) Sede Social: Camino San Carlos Km. 6.5, Lote 48 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, heladería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas,

estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista

en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Ezequiel Rubén Ferracane suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122 que revestirá el carácter de Administrador Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Camila Sofía Ferracane Aguirre, D.N.I. N° 41.322.777 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 151607 - \$ 3666,64 - 22/05/2018 - BOE

CONQUISTADORES S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) DIEGO GABRIEL MARTINEZ SIMONETTA, D.N.I. N°22796007, CUIT/CUIL N° 20227960079, nacido el día 30/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle , manzana 8, lote 12, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE SERRA, D.N.I. N°22793559, CUIT/

CUIL N° 20227935597, nacido el día 07/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 1275, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONQUISTADORES S.A.S.Sede: Calle Agustin Garzon 3250, torre/local B, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GABRIEL MARTINEZ SIMONETTA, suscribe la cantidad de 1900 acciones. 2) JUAN JOSE SERRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE SERRA, D.N.I. N°22793559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GABRIEL MARTINEZ SIMONETTA, D.N.I. N°22796007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE SERRA, D.N.I. N°22793559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 152923 - \$ 2760,28 - 22/05/2018 - BOE

CASA CATTANI S.R.L.

LA CARLOTA

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "CASA CATTANI S.R.L.- INSCRIPCION

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. N° 7086616), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número ciento cuarenta y tres (143). En La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, a los 29/12/2017 se reúnen en el local social, los socios de la firma "CASA CATTANI S.R.L., sito en H. Yrigoyen 379 de La Carlota, la totalidad de los socios Sres. Diego Esteban CATTANI, Pablo Tomás CATTANI, María Andrea CATTANI, María Inés BEACON, Patricia Mónica BEACON, Santiago Alfredo BEACON. Abierto el acto por el socio, el gerente Sr. Diego E. Cattani expone que es su voluntad indeclinable renunciar al cargo de gerente al día de la fecha y al cargo administrativo. Luego de un cambio de ideas sobre el particular se resuelve por unanimidad de votos presentes aceptar en este acto la renuncia al cargo de gerente del Sr. Diego E. Cattani, dar por aprobada su gestión conjuntamente con la gestión del socio gerente Santiago A. Beacon, quien continua en su cargo, absteniéndose de votar el propio gerente renunciante. En este estado la socia María I. Beacon propone se reemplace al Sr. Diego E. Cattani por el Sr. Pablo Eduardo Saby DNI N° 21.407.622 con domicilio en calle siete N° 1190 de Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto. Lo que puesto a consideración de los presentes votan por unanimidad la designación del Sr. Pablo Eduardo Saby como socio gerente Diego ordenándose la modificación del contrato social en su cláusula décima primera que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: DECIMOPRIMERA: (Administración): La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad la ejercerán el o los gerentes que se designen por mayoría de tres cuartas del total del capital social.- En este acto se designa en tal carácter al socio SANTIAGO ALFREDO BEACON y al Sr. PABLO EDUARDO Saby Los socios autorizan al Sr. Socio gerente Santiago Alfredo Beacon y a la Dra. María Fernanda Yrazola a tramitar la inscripción de la mencionada modificación en Registro Público de Comercio, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 20 hs del día de la fecha.

1 día - N° 153350 - \$ 1155,56 - 22/05/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifican a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TARJETA GRU-

PAR S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05/04/2018, suscripto entre Tarjeta Grupar S.A. y el Banco Bica S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, TARJETA GRUPAR S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento:..

1 día - N° 154288 - \$ 787 - 22/05/2018 - BOE

CASA CATTANI S.R.L.

LA CARLOTA

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "CASA CATTANI S.R.L.- INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. N° 7086616), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número ciento cuarenta y cuatro (144). En La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, a los 29/12/2017 se reúnen en el local social, de la firma "CASA CATTANI S.R.L.", sito en H. Yrigoyen 379 de La Carlota, la totalidad de los socios actuales Sres. María Inés BEACON, Patricia Mónica BEACON, Santiago Alfredo BEACON, la firma "SABY HERMANOS S.R.L." representada por su Gerente Sr. Pablo Eduardo Saby, junto a los socios salientes Sres. Diego Esteban CATTANI, Pablo Tomás CATTANI, María Andrea CATTANI. Abierto el acto por el socio-gerente Sr. Santiago Alfredo Beacon expone que mediante contrato de cesión formalizado con anterioridad a este acto y que corre por cuerda separada, el Sr. Pablo Tomás Cattani, cedió y transfirió, las 56 cuotas sociales, de \$220 c/u, que equivalen a la suma de pesos (\$ 11.200), y representan el 14% del capital social; la Sra. María Andrea Cattani, cedió y transfirió, las 56 cuotas sociales, de \$ 200 c/u, que equivalen a la suma de pesos (\$ 11.200), y representan el 14% del capital social; y el Sr. Diego Esteban Cattani, de 88 cuotas sociales, de \$ 200 c/u, que equivalen a la suma de pesos (\$ 17.600), y representan el 22% del capital social; todas las transferencias indicadas fueron efectuadas a la firma "SABY HERMANOS S.R.L." CUIT 30-70711867-5, con domicilio en Ruta N.º 158, km. 5, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público con relación a la Matrícula N° 2649/B 20/09/2004 Que en razón de la transferencia efectuadas, corresponde modificar la

cláusula séptima del contrato social, que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "SEPTIMA: (Capital social): El capital social queda conformado, en la suma de pesos (\$80.000.-), dividido en cuatrocientas cuotas sociales de PESOS (\$200.-) cada una de ellas, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente manera: 1) El socio Santiago Alfredo BEACON, 67 cuotas de pesos (\$200) cada una, lo que hace la suma de \$13.400.- 2) La socia Patricia Mónica BEACON, 67 cuotas de pesos (\$200) c/u, lo que hace la suma de \$13.400.- 3) La socia María Inés BEACON, 66 cuotas de pesos (\$200) cada una, lo que hace la suma de \$13.200.- 4) La firma "SABY HERMANOS S.R.L.", 200 cuotas de pesos (\$200) c/u, lo que hace la suma de \$40.000.- Con ello queda suscripto e integrado la totalidad del capital social.- En este estado el Sr. Pablo Eduardo Saby, en nombre y representación de "SABY HERMANOS S.R.L." se compromete a acompañar la documentación e informar todo dato necesario y conducente a materializar la inscripción por ante el Registro Público de Córdoba. Y por último estando presentes todos los socios, se otorgan los mutuos consentimientos por esta transferencia de Cuotas Sociales previstas en la Cláusula Octava del Contrato Social.- A esos efectos los socios autorizan al Sr. Gerente Santiago Alfredo Beacon y a los Dres. María Fernanda Yrazola, y Facundo Carranza a tramitar la inscripción de la mencionada modificación en Registro Público de Córdoba, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12 hs del día de la fecha.

1 día - N° 153352 - \$ 1739,52 - 22/05/2018 - BOE

CASA CATTANI S.R.L.

LA CARLOTA

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "CASA CATTANI S.R.L.- INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. N° 7086616), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número ciento cuarenta y cinco (145). En La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local social sito en Hipólito Yrigoyen 379 de La Carlota, los socios de la firma "CASA CATTANI S.R.L." Sres. María Inés Beacon, y Santiago Alfredo Beacon, y Pablo Eduardo Saby, quien lo hace en representación de Saby Hermanos S.R.L.. Presiden el acto los

señores Gerentes Sres. Pablo Eduardo Saby y Santiago Alfredo Beacon, quienes declaran legal y válidamente constituida la presente reunión.- Seguidamente el Sr. Gerente, Santiago Alfredo Beacon expone que la sociedad ha sido notificada de la cesión de Saby Hermanos S.R.L. a JORGE CARLOS EDUARDO BEACON, DNI n.º 18.388.061, con domicilio en ex Ruta 36, kilómetro 609, zona rural de la localidad de Espinillo, provincia de Córdoba de la cantidad de 100 cuotas sociales, representativas del 25 % del capital social de que equivalen a la suma de pesos \$ 20.000, y representan el 25% del capital social. Que en razón de la transferencia efectuadas, corresponde modificar la cláusula séptima del contrato social, que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "SEPTIMA: (Capital social): El capital social queda conformado, en la suma de pesos \$80.000.-, dividido en 400 cuotas sociales de \$ 200.- cada una de ellas, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente manera: 1) El socio Santiago Alfredo BEACON, 67 cuotas de \$200 cada una, lo que hace la suma de \$13.400.- 2) La socia Patricia Mónica BEACON, 67 cuotas de \$200 cada una, lo que hace la suma de \$13.400.- 3) La socia María Inés BEACON, 66 cuotas de \$200 cada una, lo que hace la suma de \$13.200.- 4) La firma "SABY HERMANOS S.R.L.", 100 cuotas de \$200 cada una, lo que hace la suma de \$ 20.000.-5) El socio Jorge Carlos Eduardo BEACON, 100 cuotas de \$200, lo que hace la suma de \$ 20.000.- Con ello queda suscripto e integrado la totalidad del capital social.- Estando presente todos los socios se otorgan los mutuos consentimientos por la transferencia de cuotas de conformidad a la cláusula octava del contrato social.. Seguidamente el Sr. Gerente Pablo Eduardo Saby, manifiesta que por cuestiones personales renuncia al cargo de gerente a partir del día de la fecha, requiriendo a los socios se apruebe la renuncia efectuada, como asimismo la gerencia unipersonal, en cabeza de Santiago Alfredo Beacon. Puesta a consideración la moción los socios la prueban por unanimidad quedando como único Gerente, el Sr. SANTIAGO ALFREDO BEACON. En consecuencia se modifica la cláusula decimoprimer del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: DECIMOPRIMERA: (Administración) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad la ejercerán el o los gerentes que se designen por mayoría de tres cuartas partes del total el capital social. En este acto se designa en tal carácter al socio SANTIAGO ALFREDO BEACON. A esos efectos los socios autorizan al Sr. Gerente Santiago Alfredo Beacon y a los Dres. María Fernanda Yrazola,

y Facundo Carranza a tramitar la inscripción de la mencionada modificación en Registro Público de Córdoba, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12 hs del día de la fecha.

1 día - N° 153353 - \$ 1823,24 - 22/05/2018 - BOE

PLASTICOS SAN FRANCISCO S.R.L

SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 12 de Diciembre del año 2017, se ha convenido por unanimidad la modificación de las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato social: 1) Modificación de la cláusula CUARTA: "El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de un valor de Pesos Cien (\$100,00) cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a).- El Sr. Martín Antonio Matar, suscribe a cantidad de Trescientos treinta (330) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Treinta y tres mil (\$33.000,00), representativas del Treinta y tres por ciento (33%) del Capital Social; b).- El Sr. Nicolás Alejandro Matar, suscribe a cantidad de Trescientos treinta (330) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Treinta y tres mil (\$33.000,00), representativas del Treinta y tres por ciento (33%) del Capital Social; c).- El Sr. Amilcar Luis Matar, suscribe a cantidad de Trescientos cuarenta (340) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Treinta y cuatro mil (\$34.000,00), representativas del Treinta y cuatro por ciento (34%) del Capital Social..."- 2) Modificación de la cláusula QUINTA: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Amilcar Luis MATAR, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad..."- Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría N° 6, a cargo de la Dr. Alejandro G. GONZALEZ.-

1 día - N° 153543 - \$ 732,80 - 22/05/2018 - BOE

CORLAC S.A.

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 18/8/2016 y acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 3/11/2016. Accionistas: Marcelo Jorge MOYANO, argentino, DNI N° 16.903.836, casado, de profesión comerciante, nacido el 23 de abril de 1964, con domicilio real en calle Estancia San Miguel N° 1418, B° Lomas de la Carolina; 2) German Matías MOYANO, ar-

gentino, DNI N° 16.903.837, divorciado, de profesión Contador Público, nacido el 23 de abril de 1964, con domicilio en la calle Ituzaingo No. 1159, Piso 7, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, ambos de la ciudad de Córdoba; y 3) LUIS A. CARRIZO Y CIA SRL, CUIT 30-62706249-0, inscripta bajo el N° 1283- F° 5113- T°21- Fecha 24/09/1996 con domicilio legal en Ruta Nacional N° 9 km 747 de la localidad de Colonia Caroya, representada en este acto por su socio gerente el Sr. Luis Alberto CARRIZO, DNI N° 17.259.406, todo esto acreditado con los estatutos sociales los cuales se adjuntan al presente, todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORLAC S.A. Sede: Ituzaingo N° 946, 1° "A" B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto; dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía o similar, quedando comprendido el expendio de gas natural comprimido para uso vehicular.- b) Exportar, importar, transportar, almacenar, distribuir y comercializar toda clase de combustibles, lubricantes y sus derivados, tanto en el país como en el extranjero.- c) Exportar, importar, transportar, almacenar, distribuir y comercializar agroquímicos y fertilizantes. d) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicio.- e) Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo y otras similares, accesorias, complementarias o afines.- f) Fabricación, comercialización, alquiler y leasing de camiones y maquinarias relacionadas con el transporte en general, incluyendo la comercialización de herramientas, repuestos y equipos, como así también servicio de reparación mecánica y afines.- g) Transporte nacional e internacional de cargas, comprendiendo logística, distribución y depósito.- h) Explotación agropecuaria de inmuebles rurales, servicio de desmonte de campos, servicio de rolado de campos, sembrado y explotaciones en general de extensiones de tierras rurales. Explotación integral de establecimientos agrícola ganadero, compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales.- Explotación en el rubro agrícola, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola, lácteo y ganadero. Cría de ganado en general

y de todo tipo, invernación, mestización, ventas, explotación de tambo, criaderos en general, elaboración de productos derivados de la actividad ganadera. Compra, venta, cría, traslado, importación y exportación de ganado ovino, bovino y de equinos. Compra, venta, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, medicamentos veterinarios, elementos y herramientas para uso veterinario y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- i) Industrialización de productos del rubro agrícola, ganadero, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola y combustibles.- j) Ejecución de obras viales y/o de ingeniería.- Construcción de todo tipo de inmueble.- Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial; loteos y urbanizaciones de cualquier tipo, sean todos ellos públicos o privados.- k) Actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N° 7191.- l) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- y ll) Otorgamiento de garantías o fianzas por obligaciones contraídas por sociedades vinculadas o accionistas de esta sociedad.- m) Prestar servicios publicitarios en todas sus formas y expresiones, producciones artísticas, discográficas, teatrales, comerciales, radiales, televisivas, multimedia, producción de programas científicos, culturales, periodísticos e informativos.- n) Establecer agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos y representación de artistas.- ñ) Asesoramiento y/o realización de trabajos de marketing, contratación de personal, organización de eventos y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias.- En todos los

casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados.- o) Explotación en el rubro hotelería, eventos, conferencias y afines, como así también en el rubro gastronomía, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. Podrá igualmente la Sociedad participar de licitaciones, contrataciones directas, concursos de precios o cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la Sociedad. La Sociedad podrá otorgar en concesión a terceros, la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social." b) CONSTRUCCIÓN: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. Asesoramiento, Dirección, Ejecución, Conducción y Representación Técnica, relevamiento, Peritaje y Consultoría en general de Instalaciones Sanitarias domiciliarias (agua, cloaca y pluvial), industriales, servicio contra incendio, calefacción, riego, gas, de Instalaciones Internas y externas de agua, cloaca y gas. Podrá ser fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria en emprendimientos inmobiliarios, también podrá administrar consorcios de propietarios. c) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados. d) FINANCIERA: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurí-

dicos que las leyes autoricen.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración, (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas, o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. Capital: El capital es de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) representado por ciento veinte (120) acciones, de pesos un mil (\$) 1000.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Marcelo Jorge MOYANO, suscribe la cantidad de treinta (30) acciones, o sea, pesos treinta mil (\$) 30.000.-); 2) German Matías MOYANO, treinta (30) acciones, o sea, pesos treinta mil (\$) 30.000.-) y 3) LUIS A. CARRIZO Y CIA SRL, sesenta (60) acciones, o sea, pesos sesenta mil (\$) 60.000.-). Administración: compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Marcelo Jorge MOYANO, DNI N° 16.903.836 y para el cargo de DIRECTOR TITULAR al Sr. Luis A. CARRIZO, DNI N° 17.259.406 y para el cargo de DIRECTORES SUPLENTE al Sr. German Matías MOYANO, DNI 16.903.837, y al Sr. Leandro Maximiliano CARRIZO, DNI 24.255. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en el inc. 2) del Art. 299 de la Ley 19.550., la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá asimismo designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo período. EJERCICIO SOCIAL: 31/07 de cada año.

1 día - N° 153554 - \$ 5536,04 - 22/05/2018 - BOE

GARIBALDI 720 S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución de fecha 18/04/2018. Socios: 1) ESTEBAN BONAMICO, D.N.I. N°32713513, CUIT/ CUIL N° 23327135139, nacido el día 20/01/1987,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle O Higgins 720, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GARIBALDI 720 S.A.S.Sede: Calle O Higgins 720, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas

y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN BONAMICO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN BONAMICO, D.N.I. N°32713513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ANAHI CANSANI, D.N.I. N°32778340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN BONAMICO, D.N.I. N°32713513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 153631 - \$ 2505,48 - 22/05/2018 - BOE

SAGRA AGROPECUARIA SRL

Juz. Civil y Com. de 33° Nom. en autos: SAGRA AGROPECUARIA SRL – INSC.REG. PUBL. COM. - MODIF.- EXPTE. N° 7060642, se rectificó nombre de la sociedad corresponde "SAGRA AGROPECUARIA S.R.L." en vez de SAGRA AGROPECUARIAS. Oficina. 15/05/2018.-

1 día - N° 153712 - \$ 140 - 22/05/2018 - BOE

ALFA AGRO S.R.L

MONTE BUEY

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución: Monte Buey, 09/04/2018. Socios: ANDREA MERCEDES ALFANGO D.N.I N° 29.163.556, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Pedro Carletta N° 12 de Monte Buey (Cba.) nacida el día 05/09/1982 y DARÍO ALEJANDRO ALFANGO D.N.I N° 27.118.943, casado en primeras nupcias con la Sra. Luisina del Valle Príncipe, argentino, productor agropecuario, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 597 de Inrville (Cba.), nacido el 01/04/1979. Denominación: ALFA AGRO S.R.L. Domicilio: Intendente Pedro Carletta N° 12 de Monte Buey (Cba.). Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Reg. Públ. De Com. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, trabajos de campo para la agricultura en cualquier parte del país, compra y venta de campos, instalación de inmobiliarias, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, realizar tareas de fumigación terrestre o aérea con máquinas y/o aviones propios y/o contratados, instalar acopio de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, reconociendo como objeto societario a más, el transporte terrestre de cereales y demás cargas en general, ya sea con medios propios o contratados. Capital: \$ 200.000,00 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000,00 c/u. Que los socios suscriben de la siguiente manera: La Sra. ANDREA MERCEDES ALFANGO 100 cuotas que representan un capital de \$ 100.000,00 y el Sr. DARÍO ALEJANDRO ALFANGO 100 cuotas que representan un capital de \$ 100.000,00. Las que integran con el aporte correspondiente al valor de bienes de cambio 50 bolsas de urea, especificadas en el inventario dictaminado por Contadora Pública. Administración: A cargo de la Sra. ANDREA MERCEDES ALFANGO en la calidad de Socia-Gerente por el término de 10 años. Cierre Ejercicio: 31/08 de cada año, el primer ejercicio finaliza el 31/08/2019. Se ordena la publicación por el Juz. de Prim. Inst. y Prim. Nom. en lo Civ. Comer. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Única.

1 día - N° 153766 - \$ 1126,96 - 22/05/2018 - BOE

CLAMO S.A.S.

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23 días de abril de 2018. Socios: 1) DANIELA ALEJANDRA ABRATTE CARBEL, D.N.I. N° 33.699.622, CUIT / CUIL N° 27-33699622-3, nacido el día 07/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Miguel Lillo, manzana 1, lote 25, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) RODRIGO MONTERO, D.N.I. N° 33.389.516, CUIT / CUIL N° 20-33389516-2, nacido el día 05/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lillo, manzana 1, lote 25, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: CLAMO S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 521, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elabora-

ción, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DANIELA ALEJANDRA ABRATTE CARBEL, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000); 2) RODRIGO MONTERO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RODRIGO MONTERO D.N.I. N° 33.389.516 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. DANIELA ALEJANDRA ABRATTE CARBEL D.N.I. N° 33.699.622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MONTERO D.N.I. N° 33.389.516. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 153782 - \$ 2825,80 - 22/05/2018 - BOE

NEW RESTART S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2018. Socios: 1) IVÁN RAÚL VAQUERO, D.N.I.: 21.398.286, CUIT N° 23-21398286-9, nacido el día 26/06/1970, soltero, argentino, profesión autónomo, con dom. real en Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Denominación: NEW RESTART S.A.S. Sede: calle Ortiz de Ocampo. N° 4575, B° Villa Centenario, Cdad. de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) - Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. b) - Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos veinte mil, representado por doscientas acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: Iván Raúl Vaquero, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Sr. Iván Raul Vaquero, D.N.I. N° 21.398.286, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Carlos Vaquero, D.N.I N° 6.511.428, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Iván Raúl Vaquero, D.N.I N° 21.398.286. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 153876 - \$ 1004,76 - 22/05/2018 - BOE

ESTECTIC CBA S.A.S.

Constitución del 13/04/2018. Socios: Elsa Yolanda Alvizo, DNI: 16.506.872, CUIT: 27-16506872-1, nacida el 24/12/1963, soltera, Argentina, femenina, Médico Cirujano, domicilio real en calle Nazaret 3248, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina y Marcela Alejandra Montivero, DNI: 21.695.784, CUIT: 27-21695784-4, nacida el 22/10/1970, soltera, Argentina, femenina, Médico Cirujano, domicilio real en C 4 -0- 1771, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. Cba, Rep. Argentina. Denominación: ESTECTIC CBA S.A.S. con Sede social en calle Nazaret 3248, B° Las Rosas, Cdad Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociaa a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de todos los servicios de la salud, incluida la atención del paciente, tanto en consultorio propio como ambulatorio; los servicios vinculados con la diagnosis; la provisión de fármacos y de tratamientos recuperatorios. La realización de cirugías y tratamientos pos-operatorios; la internación y cuidado del paciente; 2) La aplicación médico-quirúrgica de las técnicas necesarias, para la restauración, mantenimiento y promoción de la estética, salud y bienestar de las personas, mediante la prevención y tratamiento de todo tipo de patología estética, y/o vinculada con la obesidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil.- representado por 200 acciones de valor nominal 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un votos. Suscripción: 1) Elsa Yolanda Alvizo, suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones. 2) Marcela Alejandra Montivero, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Elsa Yolanda Alvizo, D.N.I. N° 16.506.872, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Marcela Alejandra Montivero, D.N.I. N° 21.695.784, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Elsa Yolanda Alvizo, D.N.I. N° 16.506.872. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.
1 día - N° 153881 - \$ 1341,20 - 22/05/2018 - BOE

AGROALFA SAS

MATORRALES

Constitución de fecha 09/04/2018, socios: SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO, D.N.I. N° 33.528.553, CUIT N° 20-33528553-1, nacido el día 20/12/1987, soltero, Argentino, Masculino, de profesión Autónomo, Dom. real en Hipólito Yrigoyen 77, de la Cdad. de Matorrales, Depto. Rio Segundo, Prov. de Cba, Rep Argentina, por derecho propio. ALFONSO OCTAVIO SACILOTTO, D.N.I. N° 37.440.169, CUIT N° 20-37440169-7, nacido el día 02/05/1994, soltero, Argentino, Masculino, de profesión Agropecuario, Dom. real en Presidente Hipólito Yrigoyen 77, de la Cdad. de Matorrales, Depto. Rio Segundo, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Denominación: AGROALFA S.A.S, con sede social en Calle Esteban Leon 477, de la Cdad. de Matorrales, Depto. Rio Segundo, Prov. de Cba, Rep. Argentina. DURACION: de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad podrá actuar de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos relacionados con la: ¿EXPLORACION AGRICOLA Y GANADERA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, pasturas, fruti-hortícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, tambos, actividad ganadera, invernada, engorde a corral, cruza y cría de ganados. La adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces. Forestación, cultivo, siembra, compra y venta, capitalización, permuta, importación y exportación de productos agrícolaganaderos y todo acto posible sobre productos, agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y su comercialización. COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta

al por mayor o al por menor, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinaria, repuestos y accesorios necesarios para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. SERVICIOS AGROPECUARIOS: la prestación, por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19550. Prestar servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre. Prestar servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales. Prestar servicio de cosecha mecánica. FIDELCOMISO: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: SANTIAGO

ALEJANDRO SACILOTTO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, ALFONSO OCTAVIO SACILOTTO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO D.N.I. N° 33.528.553 que revestirá el carácter de administrador Titular, y el Sr. ALFONSO OCTAVIO SACILOTTO D.N.I. N° 37.440.169 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ALEJANDRO SACILOTTO D.N.I. N° 33.528.553. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 153980 - \$ 3029,12 - 22/05/2018 - BOE

DAMI 5

SAN FRANCISCO

Ante el Juzg. de 1^º inst. 2^º Nom. Civ. y Com. Sec. N°3 San Francisco- (Cba.) tramitan los autos "Expte: 6957609 – Bonino, Damian Lucas - Inscryp.Reg.Pub.Comercio" inscripción en el Registro Público de Comercio y emisión de matrícula de comerciante(art, 320 C.CyCN) del Sr. Damian Lucas Bonino, DNI 28.836.660, argentino, mayor de edad, profesor de educación física,casado,con domicilio real en calle Paraguay 3522,con el objeto de iniciar actividad económica en el rubro "Servicios minoristas de agencias de viajes".

5 días - N° 153990 - \$ 954,80 - 29/05/2018 - BOE

"DOS RIOS S.A.A. E I"

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/04/2018, se resolvió la elección del Sr. Luca Boris Vlasov Vigato, D.N.I. N° 92.487.930, como Director Titular Presidente; a la Sra. Vanesa Vlasov Vigato, D.N.I. N° 30.652.782, como Director Titular Vicepresidente y a la Sra. Inés Vigato, D.N.I. N° 92.361.685, como Director Suplente.

1 día - N° 154224 - \$ 354,28 - 22/05/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifican a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TARJETA GRUPAR S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21/05/2018, suscripto entre Tarjeta Grupar S.A. y el Banco Bica S.A., con domicilio en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, TARJETA GRUPAR S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación, Fecha de Otorgamiento:.

1 día - N° 154395 - \$ 786 - 22/05/2018 - BOE

GOOD SERVICE SA

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio de la presente se deja sin efecto el edicto N° 127504 del 09/11/2017 y el 153627 del 17/05/2018; y se complementa el edicto 107128 del 30/06/2017 agregando que el aumento de capital y reforma de estatuto fue ratificado por asamblea extraordinaria N° 19 de fecha 03/10/2017

1 día - N° 154511 - \$ 322 - 22/05/2018 - BOE

OC DITTA S.R.L.

EDICTO RATIFICATIVO - RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO CON FECHA 15/11/2016 BAJO AVISO N° 78517

Se rectifica el edicto mencionado en cuanto a los siguientes puntos: 1.- Se omitió consignar la nacionalidad del socio Alejandro Ramón Peschiutta, por cuanto se aclara que el mencionado es de nacionalidad Argentina. 2.- En relación al Objeto social, se rectifica el punto relacionado a la actividad Industrial quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Industrial: La extracción de insumos para la construcción, fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborados, plásticos, materiales compuestos, agregados pétreos, metales, maderas y todo otro producto destinado a las construcciones y/o afines." 3.- Fecha del instrumento

constitutivo 01/04/2016. 4.- El nombre completo del Sr. Socio Luciano Bettolli es Luciano Nicolás Bettolli. En todo lo demás se ratifica el edicto.

1 día - N° 150745 - \$ 397,40 - 22/05/2018 - BOE

EUROWERK S.A.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 06 de fecha 15 de Febrero de 2018, se resuelve modificar el artículo 2 del Estatuto Social. Artículo 2 (viejo): "La duración de la sociedad se establece en diez años, contados desde el día de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Artículo 2 (nuevo): "La duración de la sociedad se establece en veinte años, contados desde el día de la fecha de inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio". MARIA ELENA VALDESOLLO, PRESIDENTE.

1 día - N° 154255 - \$ 634 - 22/05/2018 - BOE

MOLIENDA CRISLAU S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 19/03/2018 se aceptaron las renunciaciones de Lautaro Ezequiel Acrich (DNI 35.315.592) al cargo de Presidente y Cristian Daniel Acrich (DNI 28.727.652) al cargo de Director Suplente, designándose por un nuevo mandato Presidente: FERNANDO LUIS VOJTEK (DNI 20.621.805), y Director Suplente: CRISTIAN DANIEL ACRICH (DNI 28.727.652).

1 día - N° 154045 - \$ 143,12 - 22/05/2018 - BOE

CARMELO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO.

Se rectifica lo publicado en el Edicto N° 151808 de fecha 10/05/2018, en lo referente al N° de Libreta de Enrolamiento del Sr. Carmelo Normando Noto que consigna erróneamente "6.491.583" cuando debió decir "6.491.538".

1 día - N° 154041 - \$ 230,08 - 22/05/2018 - BOE

CENTRO PASTOR S.A.

MENDIOLAZA

Constitución de fecha 07/05/2018, Socios: Claudio Guillermo Manassero, DNI 22.079.475, CUIT 20-22079475-0, Nacido el 29/08/1971, Masculino, Soltero, Argentino, Comerciante, Domicilio Real en Independencia 244, de la Cdad de V. Carlos Paz, Depto Punilla, Prov. de Cba,

Rep. Argentina; Cristian José Alessandrini, DNI 21.902.820, CUIT: 20-21902820-3, Nacido el 18/01/1971, Masculino, Casado, Argentino, comerciante, domicilio real en Los Ciruelos N° 160, Loc. de Mendiolaza, Depto Colon, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Denominación: CENTRO PAS-TOR S.A, con sede social en calle Los Ciruelos N° 160, Loc. de Mendiolaza, Depto Colon, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el R. P. C.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, Asesoramiento, estudio, participación, servicios y ejecución de proyectos en materia referente a: la ingeniería, arquitectura, informática, derecho, ciencias económicas, servicios ambientales y economía, que será prestada por profesionales autorizados cuando así sea requerido por las disposiciones legales que correspondan. La importación y exportación de bienes y servicios. Fabricación de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades, registro de marcas y patentes. Las actividades descriptas podrán ser desarrolladas

total o parcialmente, en cualquiera de las formas y, en particular, mediante titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con actividad idéntica o análoga, conexas o complementaria a la descripta. La sociedad podrá actuar como Sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro título derivado de las mismas aún con la realización de aportes irrevocables de capital para futuros aumentos, todo ello cumpliendo los requisitos legales y fiscales para su cometido. La sociedad podrá actuar como fiduciante o fiduciaria en los términos previstos por la legislación vigente. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar o constituir, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de \$ 100.000, representado

por 100 acciones, de \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Claudio Guillermo Manassero, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones; Cristian José Alessandrini, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.- Designación de Autoridades: Presidente: Claudio Guillermo Manassero, DNI 22.079.475; Director Suplente: Cristian José Alessandrini, DNI 21.902.820.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 154005 - \$ 1892,92 - 22/05/2018 - BOE